

ACTA N°355
REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 21 DE MARZO 2024

Tabla:

- Becas de Estudio 2024

Asistentes:

- Alejandra Saralegui Valenzuela, Representante (S) Departamento Gestión y Desarrollo de Personas
- Carlos Vicencio Pérez, Representante (S) Departamento de Administración y Finanzas
- Pamela Vallejos Salgado, Representante titular de los funcionarios
- Roxana Salinas Zambra, Representante titular de los funcionarios
- Karina Rojas Donoso Representante (S) Ajunji
- Carolina George Manríquez, Encargada Servicio de Bienestar

Ausentes:

- Camila Arenas Castillo, Representante de Vicepresidenta Ejecutiva
- Vilma Millaleo Vásquez, Representante suplente de los funcionarios
- Paula González Gómez, Representante suplente de los funcionarios

Invitados:

- Bosilka Vicencio Díaz, Encargada oficina de Control y Planificación Presupuestaria
- Claudia Valdés Guzmán, Encargada Unidad Atención de Público
- Erika Muñoz Rojas, Secretaria del Servicio de Bienestar

I. BECAS DE ESTUDIO 2024:

El Consejo Administrativo de Bienestar sesiona en forma extraordinaria para revisar y analizar el otorgamiento de Becas de Estudio correspondiente al año 2024, expone la Encargada de Atención de Público Sra. Claudia Valdés en relación a las Becas de excelencia Académica y Becas con necesidades Educativa permanentes, detallando los distintos niveles con los requisitos, evaluación de notas y plazos de las postulaciones para presentar.

Bosilka Vicencio Díaz, Encargada oficina de Control y Planificación Presupuestaria presenta al Consejo la Tabla de beneficios año 2024 con los montos a distribuir y análisis de Becas de Estudio entregadas en los años 2020 al 2023.

Presenta propuesta para el otorgamiento de Becas año 2024 para análisis y aprobación de los integrantes del Consejo.

Se analiza la propuesta presentada y se escuchan diversas opiniones de los consejeros. Finalmente, el consejo por unanimidad acuerda por primera vez entregar este año becas de estudio para la educación profesional 100% Online a funcionarios/as titulares con un monto de \$100.000 y aumentando a 41 postulaciones (cupos), esto considerando la distancia en zonas más apartadas y al reconocimiento al esfuerzo de funcionarias que estudian cumpliendo la tarea también de ser cuidadoras de sus familias. En los niveles de Educación Superior Técnico y Educación Profesional Universitaria presencial, tanto para cargas como para titulares, el monto que se entregará será de \$200.000.

El gasto total asciende a \$79.950.000 con 599 postulaciones (cupos) para el año 2024. De esta manera la propuesta final es la siguiente:

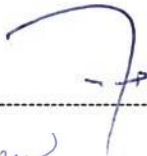
BECAS	2023	2024			
NIVELES EDUCATIVOS CARGAS	NOTA MINIMA	NOTA MINIMA	MONTO BECAS	POSTULANTES	MONTO TOTAL
EDUCACION BASICA 1° A 6°	6.950	6.000	\$65.000	70	\$4.550.000
EDUCACION BASICA 7° A 8°	6.700	6.700	\$100.000	60	\$6.000.000
EDUCACION MEDIA	6.700	6.700	\$120.000	135	\$16.200.000
EDUCACION SUPERIOR TECNICO SUPERIOR	6.300	6.300	\$200.000	10	\$2.000.000
EDUCACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA	6.200	6.200	\$200.000	40	\$8.000.000
NEE	-	-	\$100.000	95	\$9.500.000
NIVELES EDUCATIVOS TITULAR					
EDUCACION SUPERIOR TECNICO SUPERIOR	6.300	6.200	\$200.000	55	\$11.000.000
EDUCACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA	6.100	6.000	\$200.000	93	\$18.600.000
EDUCACION PROFESIONAL 100% ONLINE	-	6.500	\$100.000	41	\$4.100.000
				599	\$79.950.000

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

ALEJANDRA SARALEGUI VALENZUELA



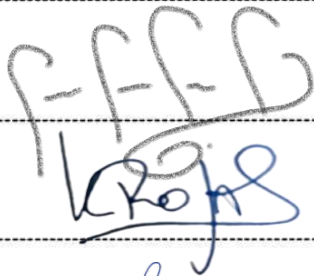
CARLOS VICENCIO PEREZ



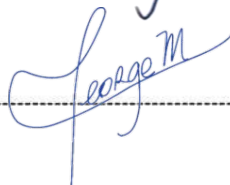
PAMELA VALLEJOS SALGADO



ROXANA SALINAS ZAMBRA



KARINNA ROJAS DONOSO



CAROLINA GEORGE MANRIQUEZ

SANTIAGO, MARZO 2024